



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62039

Minas, 4 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN N° 097/2025.

VISTO: que por Resoluciones N°s 19/2024 y 027/2024 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa Tonbel S.R.L, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Resolución N° 082/2025, de fecha 26 de marzo del 2025.

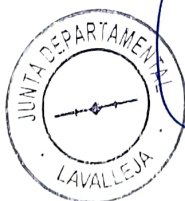
CONSIDERANDO: la Factura de Crédito Serie A N° 7622, de fecha 10 de febrero del 2025, la Nota de Crédito Serie A N° 2135, que anula la factura anterior y la Factura de Crédito Serie A N° 7734 ambas con fecha 27 de marzo del 2025 remitidas por la empresa, correspondiente al servicio de limpieza del mes de enero del 2025.

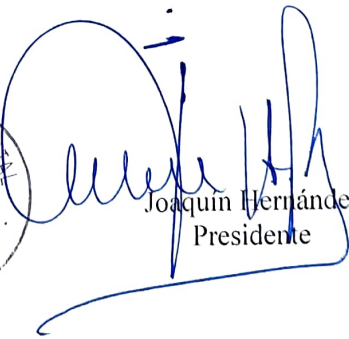
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa Tonbel S.R.L. el importe de la Factura de Crédito Serie A N° 7734 correspondiente al servicio de limpieza por el mes de enero del 2025.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente